

INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO PERIODO DICIEMBRE 2017 – DICIEMBRE 2019



GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

**CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE
PLÁTANO EN EL SECTOR DE SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA DE
PUERTO LIMÓN, UBICADO/A EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ENERO 2022

1. CONTENIDO

1.	Contenido.....	1
2.	FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
3.	ANTECEDENTES.....	2
4.	OBJETIVOS	2
5.	ALCANCE.....	3
6.	METODOLOGÍA.....	3
7.	EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL	4
8.	EVALUACIÓN OBLIGACIONES DEL PERMISO AMBIENTAL.....	5
9.	EVALUACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	6
10.	INTERPRETACION DE RESULTADOS	8
11.	PLAN DE ACCIÓN	9
12.	CONCLUSIONES.....	9
13.	ANEXOS.....	9

2. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

FICHA TÉCNICA	
Nombre del proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO EN EL SECTOR DE SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA DE PUERTO LIMÓN, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
No. Resolución:	215421
No. de Registro Ambiental y Fecha de obtención:	MAE-SUIA-RA-DPASDT-2016-2324 / 14 de diciembre de 2016
Código de Proyecto:	MAE-RA-2016-277134
Ubicación Geográfica:	Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas Cantón: Santo Domingo Parroquia: Puerto Limón
Tipo de autorización administrativa:	Registro Ambiental
Periodo de evaluación:	Diciembre 2017 – Diciembre 2019
Proponente:	GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas – Abg. Johana Nuñez – Prefecta.
Dirección o domicilio:	Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle s/n y Av. Esmeraldas.
Teléfono, fax o correo:	022762949 - 022760663
Supervisión:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas / Dirección De Gestión Ambiental

3. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en cumplimiento a sus competencias exclusivas establecidas en el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, obtuvo ante la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente mediante Resolución No. 215421, de 14 de diciembre de 2016, el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-RA-DPASDT-2016-2324 con código del Proyecto No. MAE-RA-2016-277134, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO EN EL SECTOR DE SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA DE PUERTO LIMÓN, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS"

Una vez que se finalizó en su totalidad los trabajos del contrato se procede a realizar la firma de la ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, a los 30 días del mes de agosto 2018, en donde se constituyen los siguientes señores: el Arq. Olger Chabla en calidad de Administrador del Contrato; Ing. Civil Jorge Cando H., Supervisor; Ing. Civil Jorge Guishcacho T., como Fiscalizador; Ing. Civil Gustavo Mosquera – en calidad de Jefe de Fiscalización y por otra parte el Arq. Nelson A. Campos V., como Contratista.

Conforme a la información constante en el acta de la recepción definitiva se evidencia que la "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO EN EL SECTOR DE SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA DE PUERTO LIMÓN, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS", se ejecutó en un plazo contractual de 90 días y con una ampliación de plazo de 30 días, **a partir del 19 de junio de 2017 hasta el 16 de octubre de 2017.**

Mediante el oficio Nro. JNG-PREF-2021-0600 de fecha 13 de agosto de 2021 se subsanaron las observaciones emitidas al Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO EN EL SECTOR SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA PUERTO LIMÓN mediante Oficio N° MAAE-DZ2-2021-1256-O de fecha 16 de julio de 2021 y se ingresaron a la Dirección Provincial de Ambiente para su respectiva revisión y pronunciamiento, hasta la fecha no se ha tenido pronunciamiento.

El presente Informe Ambiental de Cumplimiento corresponde al periodo de diciembre 2017 - diciembre 2019 con la finalidad de cumplir con la normativa ambiental vigente y estar al día con las obligaciones ambientales para de esta manera poder solicitar y obtener la extinción de la Autorización Administrativa Ambiental del proyecto.

4. OBJETIVOS

Objetivo General

- Elaborar el Informe Ambiental de Cumplimiento del periodo de evaluación diciembre 2017 – diciembre 2019 del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO EN EL SECTOR DE SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA DE PUERTO LIMÓN, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS** para presentación ante la Autoridad Ambiental.

Objetivos específicos

- Evaluar la normativa ambiental vigente relacionada con las actividades del proyecto.
- Evaluar las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Evaluar las obligaciones derivadas de la autorización administrativa.
- Identificar hallazgos en caso de incumplimientos y plantear un plan de acción para levantar las no conformidades identificadas durante el periodo evaluado.

5. ALCANCE

El presente informe abarca la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente relacionada con las actividades del proyecto, medidas ambientales constantes en el Plan de Manejo Ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa del periodo diciembre 2017 – diciembre 2019 del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO EN EL SECTOR DE SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA DE PUERTO LIMÓN, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS”**.

6. METODOLOGÍA.

El informe ambiental de cumplimiento se ha realizado por parte del técnico en gestión ambiental encargado del seguimiento y ha incluido la ejecución de las actividades que se describen a continuación:

- Solicitud de información a los responsables de la gestión técnica (Dirección de Obras Públicas) del GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, para verificar el cumplimiento de las medidas del plan de manejo ambiental.
- Revisión y evaluación de información solicitada.
- Revisión y evaluación del marco legal vigente aplicable a las características del proyecto.
- Evaluación de las obligaciones constantes en el permiso ambiental.
- Elaboración de documento final del Informe Ambiental de Cumplimiento (IAC).

Los hallazgos identificados, asociados a las actividades, serán evaluados para determinar su cumplimiento, atendiendo los criterios establecidos en los Art. 499, 500 y 501 del Reglamento de Aplicación del Código Orgánico de Ambiente.

Se efectuó la evaluación del grado de cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de las actividades del Plan de Manejo Ambiental, según los siguientes criterios:

- **CUMPLE:** Se da cuando las operaciones y actividades cumplen con las disposiciones establecidas en la ley, Plan de Manejo Ambiental.
- **NO CUMPLE. (NC-):** Cuando no se ha cumplido las medidas propuestas dentro del Plan de Manejo Ambiental como en la Normativa Ambiental vigente.
- **NO CONFORMIDAD MAYOR (NC+):** Se presenta cuando existe una falta grave al Plan de Manejo Ambiental o a la legislación ambiental vigente. Así mismo, puede darse en el caso de la acumulación de varias no conformidades menores. Se usarán los siguientes criterios:

A continuación, la tabla de la que se utilizara para la verificación de las actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y la normativa.

PLAN	Medida Ambiente	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				Medios de Verificación	OBSERVACIONES
		C	NC-	NC+	N/A		
No	Contenido						

7. EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL

Tabla 1 Matriz de evaluación de Normativa Ambiental

N°	NORMATIVA	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc-	Nc+	NA		
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 - R. O. NO. 449							
1	Art 83. Inciso 6. "Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
CODIGO ORGANICO DE AMBIENTE / CAPITULO II GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS							
2	Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades, numeral 3. Los generadores de residuos, en base al principio de jerarquización, priorizarán la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos no peligrosos, así como el adecuado manejo que incluye la separación, clasificación, reciclaje y almacenamiento temporal; en base a los lineamientos establecidos en la política nacional y normas técnicas.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
REGLAMENTO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE							
3	Art. 488. Informes ambientales de cumplimiento.- Los informes ambientales de cumplimiento deberán ser presentados por los operadores de proyectos, obras o actividades regularizados mediante registro ambiental, con el fin de evaluar la observancia y cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental, de acuerdo a los lineamientos que para el efecto emita la Autoridad Ambiental Nacional.		X			No se presentó los Informes Ambientales de Cumplimiento dentro del término de tiempo de acuerdo a cada periodo de evaluación.	
4	Art. 489. Periodicidad de informes ambientales de cumplimiento.- Los proyectos, obras o actividades regularizadas mediante registro ambiental deberán presentar a la Autoridad Ambiental Competente un informe ambiental de cumplimiento una vez transcurrido un (1) año desde el otorgamiento de dicha autorización administrativa y posteriormente cada dos (2) años.		X			No se presentó los Informes Ambientales de Cumplimiento dentro del término de tiempo de acuerdo a cada periodo de evaluación. Sin embargo, el 12 de febrero de 2021 se presentó el primer IAC correspondiente a dic 2016-2017.	
ACUERDO MINISTERIAL 061							
Capítulo VI Gestión Integral De Residuos Sólidos No Peligrosos, y Desechos Peligrosos y/o Especiales Art. 60 del Generador; todo generador de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos debe:							
5	a) Tener la responsabilidad de su manejo hasta el momento en que son entregados al servicio de recolección y depositados en sitios autorizados que determine la autoridad competente.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
6	b) Tomar medidas con el fin de reducir, minimizar y/o eliminar su generación en la fuente, mediante la optimización de los procesos generadores de residuos.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
7	c) Realizar separación y clasificación en la fuente conforme lo establecido en las normas específicas.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
	d) Almacenar temporalmente los residuos en condiciones técnicas establecidas en la normativa emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
	RESUMEN	0	2	0	6		
		0	25%	0	75%		

8. EVALUACIÓN OBLIGACIONES DEL PERMISO AMBIENTAL

Tabla 2 Matriz de evaluación de obligaciones del Registro Ambiental

N°	OBLIGACIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION
		C	Nc-	Nc +	NA		
1	Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
2	En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable, en caso de no aplicar, se debe remitir el justificativo a esta Cartera de Estado dentro del mismo plazo.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
3	Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma y normativa ambiental vigente.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
4	Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
5	Presentar a la Autoridad Ambiental competente de los informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de cumplimiento de otorgado el registro ambiental y posterior cada dos (2) años a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.		X			No se presentó los Informes Ambientales de Cumplimiento dentro del término de tiempo de acuerdo con cada periodo de evaluación.	
6	Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental cuando se lo requiere.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
7	Presentar la modificación del Plan de Manejo Ambiental si mediante a cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental competente a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
8	Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitorio, y actividades de control y seguimiento y de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
9	Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.		X			No se presentó los Informes Ambientales de Cumplimiento dentro del término de tiempo de acuerdo con cada periodo de evaluación.	
RESUMEN		0	2	0	7		
		0	22,22%	0	77,77%		

9. EVALUACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Tabla 3 Matriz de evaluación del PMA

No	MEDIDAS	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc -	Nc+	NA		
PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL ÁREA							
1	Limpiar los escombros de tierra y piedras que se originen producto de la construcción.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
2	Se dismantelará todas las instalaciones temporales una vez que allá cumplido su función.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
3	Entrega de los residuos sólidos como escombros en escombreras autorizadas.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN							
4	Realizar charlas de prevención de incendios, manejo de desechos y protección de los recursos naturales.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
5	Entrenar y capacitar a los trabajadores de la obra de acuerdo a lo establecido en la Legislación Ambiental.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
6	Comunicar sobre las capacitaciones a la comunidad.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
PLAN DE CONTINGENCIAS							
7	Capacitar a los trabajadores de la obra sobre posibles eventos fortuitos.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
8	Dotar de insumos necesarios para contrarrestar cualquier tipo de contingencias.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
9	Evacuar el área de influencia directa e indirecta en caso de la ocurrencia de una eventualidad.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS							
10	Los escombros que se generen en la obra serán dispuestos en escombreras autorizadas.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
11	Uso de letrinas y pozo séptico en etapa de preparación del sitio y construcción.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
12	Manejo y clasificación de desechos sólidos generados en la obra.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO							
13	Vigilar que todas las acciones del plan de manejo ambiental sean realizadas por personal capacitado.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
14	Realizar mantenimientos continuos a los equipos y vehículos que se utilizaran en la obra.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
15	Se realizará el monitorio de la cantidad de los desechos que se generen durante la obra.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS							
16	Implementación de señalética en obra				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
17	Riego para evitar el levantamiento de partículas y el uso de lonas en volquetes de carga.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
18	Capacitación de actores indirectos				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
PLAN DE REHABILITACIÓN							
19	Sembrar plántulas forestales nativas de la zona para implementar tareas de restauración en el sitio del proyecto				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
20	Determinar los tipos de especie que se van a utilizar en el área del proyecto				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
21	Supervisar el prendimiento de las especies de revegetación.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS							
22	Charlas de socialización con la comunidad aledaña sobre el proyecto y su etapa de construcción.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
23	Concienciar a los operadores del proyecto sobre las consideraciones ambientales para evitar afectaciones a la comunidad				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
24	Contratación de mano de obra local				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL							
25	Realizar inspecciones a fin de determinar riesgos que estén presente en la obra de construcción.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
26	Dotación de kit de equipos de protección al personal de acuerdo a los trabajos que realicen en cada actividad				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
27	Vigilar y promover una buena salud del personal.				X	El proyecto finalizó el 16 de octubre de 2017	Anexo 1. Acta de entrega recepción definitiva
RESUMEN		0	0	0	27		
		%	%	%	100%		

10. INTERPRETACION DE RESULTADOS

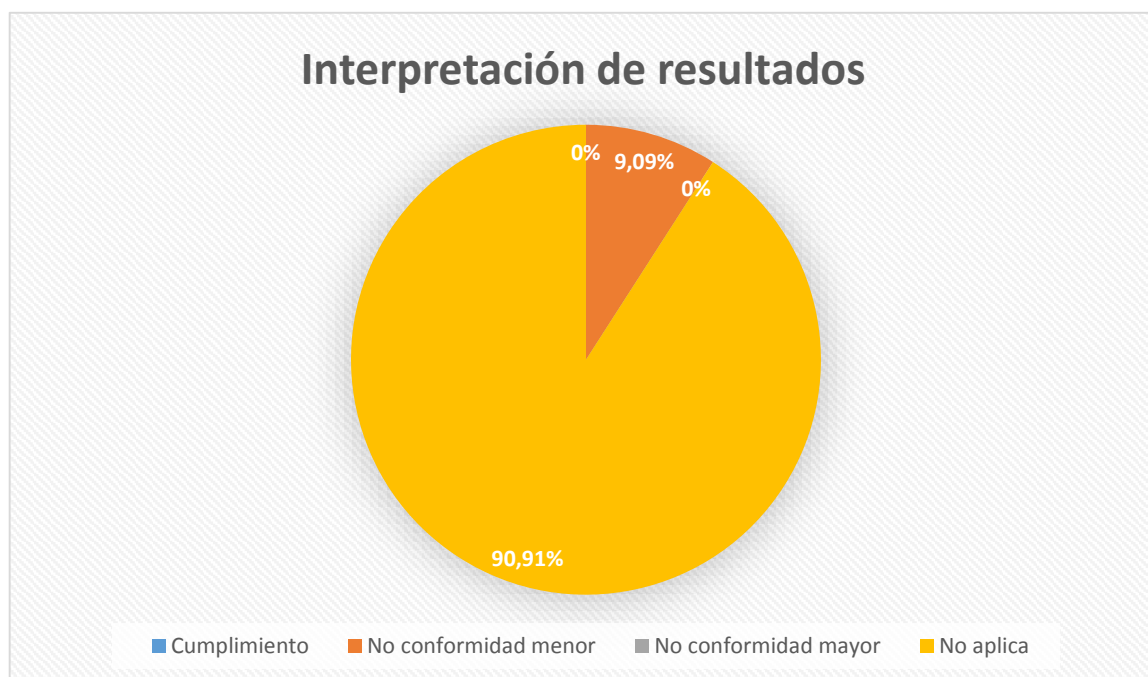
Con base en la evaluación realizada de las actividades del proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

- De la evaluación de la normativa ambiental vigente se identifican 2 no conformidades menores por la no presentación de los Informes Ambientales de Cumplimiento dentro del término de tiempo de acuerdo a cada periodo de evaluación, y 6 no aplican debido al que proyecto finalizó en octubre de 2017.
- Respecto a las obligaciones del permiso ambiental. - se identificaron 2 no conformidades menores, y 7 no aplican debido al que proyecto finalizó en octubre de 2017.
- En cuanto al plan de manejo ambiental las 27 medidas contempladas no aplican debido a que el proyecto finalizó en octubre de 2017.

Los resultados antes indicados se presentan en la siguiente figura y tabla resumen, con sus respectivos porcentajes.

Matriz de interpretación de resultados

ÍTEM EVALUADO	Cumplimiento C	No Conformidad Menor Nc-	No Conformidad Mayor Nc+	No aplica N/A	Total evaluado
Normativa ambiental	0	2	0	6	8
Obligaciones permiso ambiental	0	2	0	7	9
Plan de manejo ambiental	0	0	0	27	27
TOTAL	0	4	0	40	44
Porcentaje	0	9,09 %	0	90,91 %	100%



11. PLAN DE ACCIÓN

No	HALLAZGOS	MEDIDAS CORRECTIVAS	CRONOGRAMA				INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE AVANCE O CUMPLIMIENTO DEL PLAN	RESPONSABLES	COSTOS
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4					
1	Existió retraso en la presentación del IAC y no se cumplió con la periodicidad establecida en el art. 263 del A. M 061.	Elaborar y presentar a la Autoridad los IACs retrasados a fin de estar al día con las obligaciones ambientales.	X				# de documentos presentados / # de documentos planificados	Oficios de ingreso de los IACs	Informe ambiental del cumplimiento	Dirección de Gestión Ambiental / Dirección de Obras Públicas	0.00

12. CONCLUSIONES

- De la evaluación general realizada de la normativa ambiental vigente, obligaciones del permiso ambiental y plan de manejo ambiental se evidencia que un 90,91% no aplica debido a que el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO EN EL SECTOR DE SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA DE PUERTO LIMÓN, UBICADO/A EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS" concluyó la totalidad de su trabajo el 16 de octubre de 2017.
- Se ha desarrollado el presente informe ambiental de cumplimiento con la finalidad de cumplir con la normativa ambiental vigente y estar al día con las obligaciones ambientales y de esta manera obtener la extinción de la Autorización Administrativa Ambiental del Proyecto de CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE HARINA DE PLÁTANO EN EL SECTOR DE SIMÓN BOLÍVAR EN LA PARROQUIA DE PUERTO LIMÓN, UBICADO/A EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, por cuanto la fase de construcción del puente ya culminó, conforme se puede evidenciar en la documentación citada y adjunta.

13. ANEXOS

ANEXO 1. ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA



JEFATURA DE FISCALIZACIÓN **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**

CONTRATO DE OBRA CON FONDOS DE LA EMBAJADA DE JAPÓN Nro. 01-EJ-GADPSDT-JCP-2017

CONTRATISTA: ARQ. NELSON A. CAMPOS VINUEZA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE HARINA DE PLATANO.
UBICACIÓN: SECTOR SIMON BOLIVAR, PARROQUIA PUERTO LIMON.

En la ciudad de Santo Domingo, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, nos constituimos por una parte los señores: Arq. Olger Chabla, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; Ing. Civil Jorge Cando H., SUPERVISOR; Ing. Civil Jorge Guishcasho T., FISCALIZADOR; Ing. Civil Gustavo Mosquera, JEFE DE FISCALIZACIÓN y por otra parte el Arq. Nelson A. Campos V., CONTRATISTA, con el único objeto de realizar el Acto de Entrega Recepción Definitiva del contrato suscrito el 15 de mayo del 2017.

1.- DATOS CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

En atención al objeto del contrato, el contratista se comprometió y obligó a ejecutar los trabajos relacionados a la CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE HARINA DE PLATANO, EN EL SECTOR SIMON BOLIVAR, PARROQUIA PUERTO LIMON, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

1.2. MONTO DEL CONTRATO: USD. \$ 78.314,66

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados, fue de NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la suscripción del contrato, la orden de inicio impartida por el fiscalizador de la obra o administrador del contrato. Durante la ejecución de los trabajos se legalizó una ampliación de plazo por TREINTA (30) días.

1.4. ADMINISTRACION, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN:

La Administración del Contrato está a cargo del Arq. Olger Chabla, la Supervisión está a cargo del Ing. Civil Jorge Cando, y la Fiscalización de la obra la llevó el Ing. Civil Jorge Guishcasho.

1.5. REAJUSTE DE PRECIOS:

De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Décimo Primera del Contrato de Obra, y al artículo 131 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se deja expresa constancia que se ha optado por la renuncia de todo reajuste de precio, debiendo sujetarse exclusivamente al monto total al que se refiere el contrato de obra.

1.7. GARANTÍAS:

El contratista acatando lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su capítulo III, artículos 73, 74 y 75, ha presentado al Departamento Legal del Gobierno Provincial, las garantías siguientes:

- De fiel cumplimiento, una Póliza emitida por la compañía de seguros, por un valor de USD \$ 3.915,734 equivalente al 5% del monto del contrato.
- Por buen uso del anticipo, una Póliza emitida por la compañía de seguros, por un valor de USD \$ 46.988,80 equivalente al 100% del monto recibido.

ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA - CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE HARINA DE PLATANO, EN EL SECTOR SIMON BOLIVAR, PARROQUIA PUERTO LIMON.
ADMINISTRADOR: ARQ. OLGER CHABLA
FISCALIZADOR: ING. CIVIL JORGE GUISHCASHO
CONTRATISTA: ARQ. NELSON CAMPOS V.



JEFATURA DE FISCALIZACIÓN

2.- LIQUIDACION ECONÓMICA:

2.1 Volúmenes de Obra Ejecutados:

Nro.	UBICACIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		COSTOS (USD)	
				CONTRACTUAL	EJECUTADA	CONTRACTUAL	EJECUTADO
ESTRUCTURALES							
1	Hormigón Simple en replanteo for 140kg/cm2	m3	100.48	4.34	4.18	664.39	670.61
2	Acero de refuerzo Ø8 a Ø32mm	Kg	1.85	4369.63	5.131.90	8.083.87	9.494.16
3	Hormigón en columnas for 210kg/cm2. Incl. encofrado	m3	199.62	11.81	19.90	2.392.51	3.972.44
4	Hormigón en columnas for 210kg/cm2. Incl. Encofrado	m3	109.92	6.15	10.63	1.227.66	2.123.96
5	Hormigón simple en columnas for 210kg/cm2 Incl. encofrado	m3	225.03	13.39	17.20	3.019.35	3.873.52
6	Manosetería de Piedra martea 1:4	m2	41.38	24.60	29.66	1.017.96	1.244.57
7	Hormigón ciclopeo en muros for 210kg/cm2 Incl. encofrado	m3	167.64	8.26		1.384.71	0.00
8	Malta electrosoldada 5x10x30	m2	7.54	323.89	267.12	2.439.91	2.014.08
9	Rejilla de Hormigón Armado 11mil. Encofrado + acero de refuerzo + H.S.)	m2	114.10	3.63	7.74	414.38	881.33
10	Piso industrial en 12cm hormigón simple	m2	202.81	32.38	31.61	6.708.11	6.521.01
11	Cintel® 300.15x1.1m 1'x=160kg/cm2	m2	31.30	9.00	2.69	105.30	31.67
MANOSETERIA							
12	Manosetería con bloque en 15 cm	m2	\$13.95	467.00	106.30	6.514.63	5.387.49
13	Manosetería con bloque en 10 cm	m2	\$12.85	17.30	27.36	221.02	354.15
ENLUCIDOS							
14	Enlucido vertical, Incl. Andamios	m2	\$11.13	1093.76	356.20	12.178.55	3.984.51
15	Enlucido de techos y pisos	m2	\$5.50	302.36	639.50	562.65	3.495.69
RECUBRIMIENTOS							
16	Endurecedor para chancado o poder suero	m2	\$4.20	322.80	268.46	1.355.76	1.123.45
17	Cinta roja de gypsum incluye estuco y pintura	m2	\$38.89	34.00	31.89	639.30	599.53
18	Enlucido paredes	m2	\$7.18	71.92	132.58	\$12.79	\$95.30
19	Pintura de techo en interiores 2 manos	m2	\$3.78	337.96	\$18.67	\$1.277.49	\$2.673.97
20	Cerámica de pared	m2	\$20.23	24.72	30.85	\$99.59	\$18.66
21	Cerámica de piso	m2	\$17.88	30.05	14.38	\$53.29	\$26.69
ALUMINIO Y VIDRIO							
22	Ventana corrediza de aluminio, incluye vidrio en 3mm. Incluye malta antiluzquero	m2	\$68.50	44.03	45.81	3.016.04	3.138.67
CARPINTERIA METAL/MADERA							
23	Puerta de Plywood laminada 0.90, marco, laminado, 120kg	u	\$160.00	5.00	2.00	960.00	320.00
24	Puerta metálica 0.90m	u	\$560.00	3.00	4.00	1680.00	2240.00
25	Puertas enrollables de tol	m2	\$60.00	21.67	27.32	1.300.20	1.635.20
26	Ventanas de ángulo de 1/2 y malta electrosoldada de 107, 107.5mm	m2	\$65.51	30.16	30.76	2.578.98	2.010.49
27	Cerraduras llave-boton	u	\$22.30	6.00	4.00	133.80	88.20
28	Cerraduras baño	u	\$15.40	3.00		46.20	0.00
29	Cerraduras principal	u	\$18.75	2.00	3.00	37.50	56.25
PIEDAS SANITARIAS							
30	Wáter con grifería	u	\$88.20	2.00	2.00	177.40	177.40
31	Boche fono de paso	u	\$60.00	2.00	2.00	120.00	120.00
32	Retodoro blanco	u	\$182.86	1.00	1.00	182.86	182.86
INSTALACIONES SANITARIAS (AGUAS SERVIDAS Y LLUVIAS)							
33	Sum. e instalación tubería PVC 50 mm (2")	m	\$4.10	8.50		34.85	0.00
34	Sum. e instalación tubería PVC 75 mm (3")	m	\$6.28	12.00		75.36	0.00
35	Sum. e instalación tubería PVC 110 mm (4")	m	\$6.88	120.00	177.47	825.60	2.270.39
36	Salidas PVC 50 mm incluye accesorios	pie	\$11.67	4.00	5.00	46.68	58.35
37	Salidas PVC 75 mm incluye accesorios	pie	\$15.63	2.00	2.00	31.26	31.26
38	Salidas PVC 110 mm incluye accesorios	pie	\$23.45	18.00	20.00	422.10	464.10
39	Cajas de revisión de 60x60	u	\$59.66	13.00	14.00	775.58	835.24
INSTALACIONES HIDRAULICAS (AGUA POTABLE)							
40	Sum. e instalación tubería PVC 3/4"	m	\$4.63	25.00	34.00	115.75	157.12
41	Sum. e instalación tubería PVC 1/2"	m	\$3.30	12.00		39.60	0.00
42	Salida de agua PVC 1/2"	pie	\$26.86	12.00	10.00	322.32	262.60
INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
43	Punto de toma corriente especial a 220V	pie	\$35.40	6.00	7.00	212.40	247.80
44	Punto de iluminación normal	pie	\$33.36	25.00	29.00	834.00	967.44

ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA.- CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE HARINA DE PLATANO, EN EL SECTOR SIMON BOLIVAR, PARRÓQUIA PUERTO LIMÓN.
ADMINISTRADOR: ARQ. OLGER CHABLA
FISCALIZADOR: ING. CIVIL JORGE GUTIERREZ
CONTRATISTA: ARQ. NELSON CAMPOS V.



JEFATURA DE FISCALIZACIÓN

Nro.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		COSTOS (USD)	
				CONTRACTUAL	EJECUTADA	CONTRACTUAL	EJECUTADA
45	Punto de interruptor simple	pie	\$8.00	6.00	8.00	48.00	48.00
46	Punto de interruptor doble	pie	\$4.42	4.00	1.00	17.68	4.42
47	Caja de paso 20x20x10cm	u	\$6.90	8.00	2.00	55.20	13.80
48	Foco ahorrador instalado	u	\$6.10	14.00	20.00	85.40	124.00
49	Tablero eléctrico básico 1 A de 12 pos.	u	\$71.55	1.00	1.00	71.55	71.55
50	Tablero eléctrico básico 5 A de 10 pos.	u	\$238.11	1.00	1.00	238.11	238.11
51	Brazos metálicos	u	\$24.12	1.00	6.00	24.12	144.72
52	Brazos metálicos	u	\$12.28	21.00	12.00	258.20	147.24
53	Calidos para maderas (señalización #2, #4, #10, #12 y #14)	global	\$285.20	1.00	1.00	285.20	285.20
CUBIERTA							
54	Cubierta Kubemí emb. 40	m2	\$53.20	635.62	635.62	4,766.84	4,766.84
55	Estruturas metálicas cubierta	kg	\$7.35	3,276.56	3,314.40	2,700.86	2,783.01
CAJETA PARA EL QUEMADOR DE LA CÁMARA DE SECADO							
56	Marco de acero de 1/2"	m3	41.18	1.82	0.00	75.45	75.45
57	Acero de refuerzo cadenas	kg	1.85	75.42	0.00	138.21	138.21
58	Barra simple en cadenas	m3	199.62	0.48	0.00	95.82	95.82
59	Marpo de bloques 0.15m	m2	13.85	33.45	0.00	465.13	465.13
60	estructura metálica, columnas, vigas y correas	kg	2.85	54.66	0.00	155.45	155.45
61	Cubierta de Kubemí	m2	11.20	26.78	0.00	299.34	299.34
62	Ventana de aluminio de 1/2 y 1/4 de 12" x 12"	m2	85.51	17.50	0.00	1,496.43	1,496.43
63	puerta metálica 0.15m	u	160.00	1.00	0.00	160.00	160.00
64	Malla electrosoldada en piso 5.5x10x10	m2	7.54	16.82	0.00	126.82	126.82
65	Piso industrial en 12cm hormigón simple	m3	207.81	4.64	0.00	964.24	964.24
REAJUSTES Y REVISIÓN DE OBRAS							
66	Reajustes y revisión con aparatos	m3	0.89	179.50	0.00	159.76	159.76
67	Excavación manual	m3	8.25	150.72	0.00	1,243.36	1,243.36
SUB-TOTAL 1 =						78,314.66	83,796.87
CONTRATO COMPLEMENTARIO							
1	Excavación manual	m3	8.05	6.19	0.00	49.83	49.83
2	Reajustes manual con aparatos	m3	7.79	57.76	0.00	449.55	449.55
3	Pintura de caucho en exteriores	m2	5.06	354.81	0.00	1,795.34	1,795.34
4	Puertas de 10x10x10 normal polimerizado de 110V	pie	27.82	24.00	0.00	669.68	669.68
5	Casas de agua tipo 10x10x10	m	15.49	47.78	0.00	735.00	735.00
6	Reajustes	u	518.10	1.00	0.00	518.10	518.10
7	Reajustes	u	125.64	1.00	0.00	125.64	125.64
8	Puertas de 10x10 en interiores en baños	u	150.31	1.00	0.00	150.31	150.31
9	Aceros y bordillos	m3	157.80	5.42	0.00	857.28	857.28
CAJETA PARA EL QUEMADOR DE LA CÁMARA DE SECADO							
10	Placas de acero 0.15x10x10	u	36.20	2.00	0.00	72.40	72.40
11	Pintura caucho exterior en cañal	m2	5.06	24.90	0.00	125.11	125.11
SUB-TOTAL 2 =						6,254.92	6,254.92
				TOTAL =		78,314.66	90,051.79

2.2 Liquidación de obra:

Monto del contrato:	:	USD.	78.314,66
Pagado por contrato original	:	USD.	78.314,66
Pagado por incremento de obra	:	USD.	3.915,73
Pagado por Orden de Trabajo	:	USD.	1.566,24
Contrato Complementario	:	USD.	6.254,92

TOTAL : USD. 90.051,55

2.3 Liquidación definitiva de reajuste:

Planilla por anticipo	:	USD.	00,00
Planilla Nro. 1	:	USD.	00,00
Planilla Nro. 2	:	USD.	00,00
Planilla Nro. 3	:	USD.	00,00
TOTAL	:	USD.	00,00

ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA.- CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE HARINA DE PLATANO, EN EL SECTOR SIMÓN BOLÍVAR, PARROQUIA FUERTE SIMÓN.
ADMINISTRADOR: ARO. OLGER CHABLA
FISCALIZADOR: ING. CIVIL JORGE GUESHICASHO
CONTRATISTA: ARO. NELSON CAMPOS V.



JEFATURA DE FISCALIZACIÓN

2.4.	Liquidación del Anticipo:		
	Monto del anticipo entregado	:	USD. 46.988,80
	Monto del anticipo devengado	:	USD. 46.988,80
	SALDO	:	USD. 00.000,00
2.5.	Liquidación de plazos:		
	Fecha de suscripción del contrato	:	15 de Mayo del 2017
	Fecha de entrega Anticipo	:	06 de Julio del 2017
	Fecha de inicio de los trabajos	:	19 de Junio del 2017
	Plazo contractual	:	90 Días
	Fecha final de Plazo contractual	:	16 de Septiembre del 2017
	Ampliación de Plazo Nro. 1	:	30 Días
	Nueva Fecha de Terminación	:	16 de Octubre del 2017
	Fecha Real de terminación de la obra	:	16 de Octubre del 2017
	Mora	:	Ninguna

3.- CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

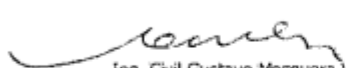
Una vez que se han concluido en su totalidad los trabajos del contrato en cuestión, y al haberse transcurrido el plazo respectivo para la realización de recepción definitiva, a petición del Arq. Nelson Campos V.-Contratista, y conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha conformado la Comisión Técnica, la misma que realizó la visita a la obra, dejando constancia de lo siguiente:

3.1.1. Una vez que el contratista de obra ha atendido las observaciones planteadas por la comisión técnica en recorrido realizado el 30 de agosto del 2018, se recibe del contratista Definitivamente la obra contratada a entera satisfacción de las partes.

3.1.2. Estar de acuerdo con la Liquidación de Volúmenes de Obra ejecutados y Reajuste de Precios.

3.1.3. En consecuencia a la presente diligencia, se recibe la obra en forma Definitiva, suscribiéndose su respectiva **Acta de Entrega Recepción Definitiva**.

Para constancia y conformidad con lo actuado, se suscribe la presente acta en un original y siete copias, la misma que se la legaliza con fecha 11 de septiembre del 2018.


Ing. Civil Gustavo Mosquera V.
JEFE DE FISCALIZACION
DELEGADO
JEFATURA DE FISCALIZACION.


Arq. Olgier Chabla
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Civil Jorge Cando H.
SUPERVISOR


Ing. Civil Jorge Guishcasá
FISCALIZADOR


Arq. Nelson Campos Vinuesa
CONTRATISTA

ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA: CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE HARINA DE PLATANO, EN EL SECTOR SIMÓN BOLÍVAR, PARROQUIA PUERTO LIMÓN.
 ADMINISTRADOR: ARQ. OLGIER CHABLA
 FISCALIZADOR: ING. CIVIL JORGE GUISHCASÁ
 CONTRATISTA: ARQ. NELSON CAMPOS V.